



NORMAS PARA EL DESARROLLO DEL DÍA DE ACCIÓN DE GRACIAS 2023

Para que la peregrinación del Día de Acción de Gracias se desarrolle con el mayor orden posible, la Junta de Gobierno basándose en las actuales Reglas, dicta las presentes normas para cumplimiento por parte de todos los participantes:

A) Orden de la comitiva:

- 1.- Estandarte del Santísimo Cristo de Torrijos acompañado de dos varas.
- 2.- Junta de Gobierno, representaciones de Hermandades y autoridades.
- 3.- Peregrinos.
- 4.- Carros
- 5.- Charres
- 6.- Carretas de bueyes

B) Requisitos para participar en la peregrinación:

1.- La presencia de animales en la peregrinación del Día de Acción de Gracias deberá cumplir lo dispuesto en la Ley 7/2023 de 28 de marzo de 2023 de Protección de los derechos y el Bienestar Animal, así como de la Instrucción de 28 de abril de 2017 de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera por la que se establece el condicionado en la concentración de animales en Romerías, cuyo cumplimiento estará regulado por la autoridad competente. Se recomienda que todos los animales que participen en la Romería se acompañen de la documentación necesaria: guías, documentación sanitaria, etc.

2.- En la Hacienda contaremos con la asistencia de un servicio veterinario que velará por las condiciones de sanidad y bienestar de los animales.

3.- El periodo de inscripción para participar en la comitiva será del 10 al 25 de octubre a través del Código QR adjunto o en el enlace <https://forms.gle/9ASnGeGTM9pChssf8> y de forma presencial en nuestra Casa Hermandad el día 25 de octubre en horario de 20:00 h a 21:30 h



4.- No podrán participar peregrinos a caballo.

5.- Los participantes en la comitiva aportarán un donativo de 20€ que ayudarán a sufragar los cuantiosos gastos de la organización del día de Acción de Gracias

6.- Aquellas personas que deseen acampar en la Hacienda de Torrijos, deberán realizar la inscripción de igual manera, aportando un donativo de 20 €, y podrán acceder con su acreditación hasta las 11:00 h. al lugar asignado.



7.- El sorteo de los números para establecer el orden de la comitiva se realizará en nuestra Casa-Hermandad, sita en Calle Azucena, 14, el jueves día 26 de octubre a las 20:30 h. Este mismo día se realizará el sorteo para establecer el lugar de acampada en la Hacienda para el resto de los participantes.

8.- Según la orden de 5 de mayo de 2023 de la Junta de Andalucía está prohibido totalmente el uso del fuego (hogueras, barbacoas, quemas agrícolas y forestales, etc..) en las zonas forestales de la Comunidad Autónoma.

C) Organización de la salida:

1.- Los carros, charres y las carretas de bueyes habrán de encontrarse en las calles La Pastora y El Maquina, antes de las 10:30 h.

2.- Para facilitar el discurrir de la comitiva, se ruega que no se incorporen una vez iniciado el recorrido, ateniéndose en todo caso a las indicaciones de los diputados y encargados de la organización de la Romería, que podrán no permitir esta incorporación aun siendo poseedores de numero de participante.

3.- Todo aquel vehículo que abandone su lugar en la comitiva por cualquier causa o motivo, al incorporarse de nuevo, lo hará en último lugar.

4.- Se ruega se deposite la basura en los contenedores instalados en la Hacienda por la Mancomunidad del Guadalquivir; la Hermandad repartirá bolsas a los carros, charres y carretas de bueyes.

D) El acceso de vehículos a la Hacienda de Torrijos sin número ni autorización quedará prohibido.

E) Organización del regreso:

1.- En el regreso se seguirá el orden establecido en la mañana, para lo cual los vehículos deberán encontrarse en los terrenos de la Hacienda de Torrijos a las 18:00, hora en la que quedará restringido el acceso a la Hacienda. De no ser así, habrá de incorporarse a la comitiva en la rotonda, en último lugar de su modalidad.

2.- Los participantes en la comitiva de regreso deben estar preparados y situados en el lugar que se les indique antes de las 18:30 h. De existir vehículos de apoyo, deben abandonar la Hacienda de Torrijos por la alameda principal antes de las 18:00 h. y no entorpecer el regreso de la comitiva.

F) Organización de la despedida de la Hermandad:



- 1.- El orden de paso por la plaza será el siguiente: carros, charres y carretas de bueyes.
- 2.- Los carros, charres y carretas de bueyes seguirán tras el estandarte del Stmo. Cristo de Torrijos y esperaran su paso por la plaza a lo largo de las calles Blas Infante y Fray Ambrosio.
- 3.- Se ruega que el paso ante el estandarte del Stmo. Cristo de Torrijos sea lo más breve posible.
- 4.- La salida de la Plaza de Nuestra Señora de la Estrella de todos los participantes se realizará por la calle La Pastora.

G) Aquellos hermanos y devotos que deseen portar el estandarte del Stmo. Cristo de Torrijos deberán comunicárselo al Diputado Mayor de Gobierno.

La Real Hermandad de Torrijos solicita la colaboración de todos en el cumplimiento de estas directrices, que solo persiguen el correcto desarrollo de este día de Acción de Gracias.

Por último, se hace saber que el responsable de la organización de la peregrinación es el director operativo N.H. D. José Antonio Delgado Arellano, Diputado Mayor de Gobierno, el cual estará asistido por otros auxiliares debidamente acreditados.